Sesión 35.-

Día 30 de Abril de 1913.-

En Buenos Aires a los treinta días del mes de Abril del año mil novecientos trece siendo las tres p. m. reunidos los Vocales del H. Consejo Drs Francisco P. Moreno, Cárlos Dimet, Cárlos Ibarguren, y Cárlos Meyer Pellegrini, bajo la Presidencia del doctor Pedro N. Arata el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

5172 C. Estar a lo resuelto con fecha 29 del corriente y pasar este expediente a Contaduría para su cumplimiento.-

4539 P. Autorizar a la Oficina de Suministros para que adquiera de la imprenta Jockey Club y casa Jacobo Peuser, de acuerdo con los presupuestos presentados por los mismos, los cuadernos, sellos y formularios, a que se refiere el informe de Contaduría, que precede, por el importe total de ($ 204.75), imputándose el

gasto al Inciso 12 Item 28 del Presu-
puesto General de 1912.-

4061 O. Autorizar a la Oficina de Sumi-
nistros para que adquiera de la
imprenta Jockey Club y casa Jaco-
bo Peuser, de acuerdo con los pre-
supuestos presentados por las
mismas, los sellos de metal fe-
chadores frascos tinta y almoha-
dillas correspondientes, por el im-
porte total de ($622.50 m/n), impu-
tándose el gasto al Inciso 12
Item 28 del Presupuesto General de
1912.-

9569 D Por aceptado el plazo de sesen-
ta días que estipulan los señores
Leeds, Rassbotham y Cía, pase
al Abogado para que formalice
el contrato correspondiente.

3251 O. Autorizar a la Oficina de Ilus-
traciones y Decorado Escolar para
que ordene la encuadernación
de los tres albums que se remiti-
rán a la exposición de Gante
(Bélgica) de acuerdo con el pre-
supuesto presentado por la casa
Jacobo Peuser que se acepta y cuyo
importe asciende a la suma de ($90).

— — — — Dirigir nota a la Dirección
de Obras de Salubridad de la Na-
ción pidiéndole se sirva ordenar
por cuenta del H. Consejo la eje-

cución de los trabajos necesarios para subsanar las deficiencias que se determinan en la nota adjunta en el local de la escuela nº 9 del C. Escolar 2º, calle Perú nº 782.-

4429 O. Aprobar la nómina de muebles y útiles, que es necesario adquirir con destino a las distintas Oficinas dependientes del H. Consejo, elevada por la de Suministros, y cuyo importe total asciende a la suma de $(22.842.40 m/n).-

2º.- Ordenar la adquisición directa de los artículos que han sido ya licitados, autorizando a la Oficina de Suministros para que proceda a efectuarla en la forma indicada por ella, es decir, de conformidad con los precios aprobados en la licitación del 31 de Agosto de 1912, con excepción de aquellos artículos puestos en la Aduana, que se comprarán, por esta vez, despachados, a los precios propuestos por las respectivas casas vendedoras, en la citada licitación, y, con un pequeño aumento sobre los que figuran en la nómina de fs 172.-

3º.- Autorizar, igualmente, a la Oficina de Suministros, para

que en licitación privada adquiera los demás útiles de consumo que no han sido anteriormente licitados, prescindiéndose del remate público para su adquisición, en vista de las razones de urgencia manifestadas por Contaduría en el informe que precede.-

4822 O. 1º.- Aprobar la regulación de los honorarios de los Procuradores de la Repartición, practicada por el Abogado del H. Consejo, y correspondiente a los trabajos realizados por los mismos durante el mes de Marzo p. pdo.-

2º.- Librar orden de pago por la suma de ($ 5.466. m/n) importe total de la liquidación de Contaduría, a favor de los expresados Procuradores, por las cantidades que en detalle se indican en la liquidación mencionada, con imputación al Inciso 12 Item 28 del Presupuesto General de Gastos.-

4728 6º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela n.º 5 del C. Escolar 6º, Srta Emma C. de Reusmann, y nombrar en su reemplazo al M. N., Sr. José F. L. Castiglioni.-

4584	10°	Nombrar maestra de la escuela nº 2 del Distrito 10°, a la M.N., Sta María Sabina Figueroa, en reemplazo de la Sra Micaela F. de Marquez que se jubiló.–
4370	7°.–	Nombrar subpreceptor para el cargo a crearse en la escuela nocturna D. del Consejo Escolar 7°, al M.N., Sr Manuel F. Juarez.–
4369	7°.–	Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 13 del Consejo Escolar 7°, Sabandinia, y nombrar en su reemplazo a la M.N. Sra Elisa Bordigoni de Verdi.–
4532	8°	Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nº 7 del C. Escolar 8°, Señor Miguel S. Helguero, y nombrar en su reemplazo al M.N., Señor Mauro Félix Simoniello.–
4424	8°	Aceptar la renuncia interpuesta por el maestro de la escuela nº 1 del C. Escolar 8°, don Anastacio J. Herrera, y nombrar en su reemplazo al P. Normal, Sr Alejandro R. Cabeza.–
4368	12°	Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela nº 22 del Distrito 12°, Sta Juana E. del Barco y nombrar en su reemplazo a la M.N. Sta Inés Villanueva.
4144	12°	Nombrar subpreceptor de la escue=

		la nocturna A. del C. Escolar 12° a don Hugo Speratti.-
4250	12°	Nombrar director de la escuela nocturna B del C. Escolar 12°, al M. N. Sr Juan E. Coulet, en reemplazo de don Victor Rastellini cuya renuncia se acepta.-
4200	6°	Aceptar la renuncia interpuesta por la maestra de la escuela n° 2 del C. Escolar 6°, Sta Zaira Grigio, y nombrar en su reemplazo a la M. Normal Sta Herminia M. Bordigoni, quien deberá presentar el certificado reglamentario de vacuna.-
4296	11°	Nombrar maestro de la escuela n° 9 del C. Escolar 11°, al M. N. Señor Mateo M. Badaracco, en reemplazo del Sr Nicolás P. Lafranco que fué ascendido.-
1811	P.	Trasladar a las escuelas de la Capital a la ex-directora de la escuela n° 47 de Pampa, Sta Petrona Calderón, en caracter de maestra de segunda categoría; debiendo la Inspección Técnica proponer la escuela donde pueda prestar servicios.-
295	J/911	Volver este expediente a la C. de Asuntos Legales, con el expediente en que conste la reorganización del personal efectuado por resolución de 30 de Mayo de 1912.-

7721	B	Desestimar el reclamo interpuesto por la maestra Sta Albertina Pons y ordenar el archivo del expediente.
14.817	P.	Aprobar la rendición de cuentas elevada por el director de la escuela n° 33 del Neuquén y ordenar al mencionado director giro a la Tesorería la suma de ($17.00 m/n), importe del producido de matrículas del año 1912 y la suma de ($ 24.00 m/n), saldo del año 1911.-
12	S	1°.- Aprobar la liquidación practicada por Contaduría.- 2°.- Ordenar el pago de su importe, es decir de la suma de dos mil ciento ochenta y cinco pesos m/nacional ($2.185.00 m/n) a favor de la Compañía "Singer Sewing Machine Company", con imputación provisional a "Recursos del Consejo".-
650	L.	Declarar acogida a los beneficios de la Ley Nacional de Subvenciones por el corriente año a la Provincia de La Rioja, haciéndole saber que debe incluir en su presupuesto el sostenimiento de los Inspectores, a que se refiere el artículo 3, Inciso 6 de la Ley 2737 y que hoy constan bajo el rubro de un Regente y cuatro directores de escuelas.-
8877	M/910	1°.- Hacer saber al recurrente que el importe del certificado n° 5, ha si

do abonado con fecha 24 de Marzo ppdo.

2°.- Ordenar a Contaduría la liquidación de los adicionales aprobados por resolución de Julio 22 de 1911, sobre los cuales certificará previamente la Dirección General de Arquitectura.-

3°.- Manifestar así mismo, al contratista, en cuanto se refiere a errores existentes en los cómputos, que debe atenerse a lo establecido en las bases y condiciones generales de la licitación, es decir a lo establecido en el Artículo 8° de ellas.-

4°.- Ordenar a Contaduría la liquidación del certificado n° 6, expedido por Dirección General de Arquitectura y agregado al expediente.-

3795 C. Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Salta "Gastos Varios", por el cuarto trimestre del año 1912, y que asciende a la suma de ($ 1.534.45 m/n) que agregados a los ($ 1.822.40 m/n), devueltos a Tesorería por giros nos 38198 y 38559 hacen el total del saldo en su poder.-

841 I/912 Aprobar las resoluciones de la Presidencia, dictadas a fs 4 vta, 8 y 13, por las cuales se autoriza la ad-

quisición de artículos con destino a la Inspección Médica Escolar.-

2º.- Ordenar a Contaduría practique la liquidación de las cuentas correspondientes a esos artículos.-

416 | 3/912. | Aprobar el balance de Caja elevado por el Encargado Escolar de Viedma (Rio Negro), Sr Gerardo Gasquet, dado que los comprobantes acompañados se encuentran en debida forma, y así también lo manifiestan Contaduría e Inspección General de Contabilidad.-

4996 | I | Ordenar la transferencia de los fondos de depósitos Judiciales de esta cuenta a Cuenta Corriente, en la casa Matriz del Banco de la Nación Argentina, la suma de ($100.000 m/n).-

3948 | 7º | A los fines indicados por la Comisión Didáctica, pase a Estadística e Inspección Técnica.-

4292 | I | Conceder el mes y medio de licencia que por enfermedad solicita el Inspector Técnico de la Capital, Don Francisco I. Megy, en las condiciones y con el maximun de sueldo que determina la resolución de 22 de Febrero último, pudiendo desempeñar sus funciones durante su ausencia el Inspector Sr Nicolás Trucco, como lo propone la Inspección General.-

11.687 C. 1º.- Aprobar la rendición de cuentas elevada por el Director General de Arquitectura, por la suma de ($1.587.50 m/n), recibida para la adquisición de materiales de electricidad, etc, con destino a las escuelas de la Capital, según lo expresa Contaduría a fs 13 vta del expediente.-

2º.- Ordenar que el expediente vuelva a Contaduría a sus efectos.-

2477.- S/912. 1º.- Ordenar la liquidación y pago de los alquileres devengados por la casa de propiedad de don José Cuaranta, ocupada con los muebles y útiles de la escuela nº 44 de Santa-Fé, desde el 1º de Febrero al 15 de Junio de 1912, a razón de doce pesos m/n mensuales.-

2º.- Dejar sin efecto la autorización acordada, por nuevo contrato de alquiler de casa en Puerto Reconquista, por haberse trasladado la escuela nº 44 a Colonia Reconquista.-

14.987 M/912 Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Encargado Escolar de Santa Ana (Misiones), don Guillermo Calvo, debiendo depositarse el saldo de cuatrocientos quince pesos con veintiocho centavos m/n, que arroja al 15 de

Diciembre del año p.pdo, en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas, a la orden del H. Consejo, y para que le sea transferida, oportunamente, a su cuenta oficial en esta Capital.-

13.189 | 6°.- Agregar al presente el que lleva el N° 11.940 - 6° con lo cual debe elevarse a estudio de la Comisión de Hacienda.-

13.361 | N. 1°.- Aprobar los gastos por valor de veinticinco pesos m/n, efectuados por la maestra, Francisca B. de Castilla durante el tiempo que ha estado al frente de la dirección de la escuela de Neuquén.-

2°.- Aprobar la rendición de cuentas de la suma de cuarenta y un pesos m/nacional, que percibió por la venta de matrículas y cuyo saldo a favor del H. Consejo de diez y seis pesos m/n, le entregó al Encargado Escolar, Sr. Nordenstrom.-

5649 | 3/912 Aprobar el gasto por la suma de dos mil ochocientos diez y ocho pesos con setenta y cinco centavos m/n, importe de 102.500 banderas argentinas con la inscripción "Se necesita un muchacho" y ordenar a Contaduría practique la liquidación correspondiente.-

191 | M. A los fines indicados por Comi

sión de Hacienda pase a Contaduría.-

3163 A. Desestimar el reclamo interpuesto por el empleado Sr. Arturo Aragón de que se le reponga en el cargo de Jefe de Sección conferido por el H. Consejo en sesión del 28 de Diciembre de 1905, por no poderse rever actos del Consejo anterior, ejecutados en el ejercicio de atribuciones legales no obstante se tendrá en cuenta, a los efectos de su ascenso, cuando llegue la oportunidad del caso.-

13.830 D. Aprobar el gasto de cuarenta y ocho pesos m/n, importe de la cuenta presentada por De Martino y Gutierrez, por carteles, etc, y ordenar su liquidación y pago, con imputación al Inciso 12 - Item 28 del Presupuesto de 1912. (Ley 9076) "Recursos del Consejo".

13.022 C/911. 1º.- Aprobar la liquidación practicada por Contaduría a fs 32 del expediente.-

2º.- Ordenar el pago de trescientos pesos m/n, al Inspector Seccional don Manuel Fernández, importe para contribuir al pago de las reparaciones efectuadas en el edificio escolar donado por don Jacobo Sarday con destino al funcionamiento de la escuela nº 98 en Rincon.-

7127	S/912.	Aprobar la liquidación practica=da por Contaduría y librar orden de pago a favor del Consejo General de Educación de la Provincia de San Juan, por la suma de cincuenta mil pesos m/n, importe que se le a_cuerda a cuenta del subsidio extra=ordinario asignado por el Presu=puesto de 1912, con imputación al Inciso 14, Item 3 del Presupuesto de 1912.
4443	C.	Aceptar la renuncia interpuesta por el escribiente de la Inspección Seccional de Corrientes, don Andrés J. Isolta, y nombrar en su reempla=zo a don Domingo del Teso, con an=tigüedad del 1° del corriente en que tomó posesión del puesto por indicación del Inspector General.
5038	I	A los efectos indicados por la C. Didáctica, pasar este expe=diente a la Inspección Técnica.-
4102	E.	Conceder 45 días de licencia al empleado de "El Monitor" don A. Tomás de Nevares, en las condicio=nes y con el maximum de sueldo que determina la resolución de 22 de Febrero último.-
12.548	D/912	Disponer que la Dirección de Arquitectura acompañe la nómi=na detallada de las escuelas en las cuales se hubieran realizado

reparaciones, respecto de cuyos trabajos certificarán las direcciones respectivas, visando los comprobantes del caso.-

2089 E/911 { Archivar estos expedientes._
6489 C/911

5146 M. Acusar recibo a la nota n.º 17 del 24 del actual del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, por la cual comunica a este Consejo que el Sr. Ministro de España aquí acreditado, manifestó haberse aplazado hasta otra oportunidad, el Congreso Internacional de Educación Popular que debía celebrarse en Madrid del 22 al 27 de Marzo último.-

7506 B/911. Archivar este expediente.-

112 E. Ordenar a quien corresponda, informe si, el Curso del Profesorado de la Escuela Normal de Uruguay tiene en la actualidad el número suficiente de alumnos para mantenerlo y si los fondos, que al efecto votó el Presupuesto del año anterior, bastarán para sostener el personal nombrado.-

2365 B/912 1º.- Dejar sin efecto el nombramiento recaído en 17 de Septiembre de 1912, a favor de la Señorita Catalina O'Farrel como Ayudante de Trabajo Manual de la

Escuela Normal de San Pedro, y abonar a la misma con la imputación que indica Contaduría, el sueldo a que tiene derecho._

2°.- Llamar seriamente la atención de la Sta directora de la referida escuela, hacia la irregularidad en que ha incurrido al haber dado por existente y vacante el cargo para el que fué nombrado la Sta O'Farrel, sin figurar en el Presupuesto del año 1912._

688 C. Aceptar la renuncia interpuesta por la profesora de grado de la Escuela Normal N°3 de la Capital, Sta María A. Loudet, y nombrar para dicho cargo a la Sta María Luisa Escalante.

— — — — Nombrar profesoras de labores, a la Sta Cármen Manterola de Estrada para la escuela n°4 del C. Escolar 10° y a la Sta Julia Manterola para las escuelas nos 3 y 14 del referido Distrito.-

— — — — — Aceptar la renuncia de la profesora de Música (dos cátedras) de la escuela n°9 del C. Escolar 6° Sra Petrona di Pasquo de López y nombrar en su reemplazo a las Stas María Elena Sprovieri y Sofía Inés García Torres.-

— — — — — Aceptar la renuncia de la maes-

tra de grado de la escuela normal de niñas de Salta, Sta Rafaela I. Didier, y nombrar en su reemplazo a la Sta María Teresa Rauch.-

4170 14º.- 1º.- Crear una nueva Sección de grado en la escuela nocturna D. del C. Escolar 14º;-

2º.- Nombrar subpreceptor para la referida escuela al Sr Gregorio Moreira Gomez.-

3º.- Desestimar la terna que eleva el C. Escolar 14º, para la provisión de otro cargo de subpreceptor en la citada escuela nocturna D y pedirle formule nueva terna constituida por maestros de meritoria actuación.-

1702 S. Por aprobado el dictámen de la Comisión Didáctica, pasar este expediente a la Inspección Técnica para que proponga la escuela donde prestará sus servicios el director de la escuela nº 172 de San Luis, M. N., Sr Manuel S. Ibañez.-

4563 O. Proveer por la Oficina de Suministros, con destino al Orfelinato Regina Coeli, de los útiles que se detallan en el informe

de aquella Oficina de 14 del corriente mes.-

— — — — — Conceder quince días de licencia con goce de sueldo al Jefe de la Mesa de Entradas y Salidas, don Antonino E. Montaldo.-

— — ——— Autorizar a la Presidencia para que, en la forma que estime necesario y conveniente provea el pedido de muebles y útiles formulado por la directora de la escuela Normal de Profesoras n°1 de la Capital en sus notas de 28 y 30 del corriente mes.-

777. E. Aceptar, con antigüedad del 1° de Marzo p. pdo, las renuncias interpuestas por la Srā Amelia L. de Guisandez y el Señor Manuel Riquelme como profesora de grado y profesor de grado, ayudante de Trabajo Manual y Celador, respectivamente, de la Escuela, Normal de Profesores de Paraná, y nombrar con carácter de interino hasta el 31 de Diciembre próximo, en reemplazo de la Srā de Guisandez a la Srā Elvira Chapo de Belvey, y en lugar del segundo como Ayudante de Trabajo Manual y Celador solamente, al Señor Feliberto Renta; debiendo la

dirección proponer nuevo candidato para el cargo de profesor de grado que queda vacante.-

3591 B. Aprobar la suspensión impuesta a la auxiliar de la escuela nº 84 de la Provincia de Buenos Aires, Sta María Concepción Vidal, por la directora de la misma, a contar desde el 7 de Marzo p. pdo, y hasta tanto sea comunicada a la Sta Vidal, esta resolución, fecha en que deberá reanudar sus funciones.-

2554 V. Conceder la prórroga de licencia que por enfermedad solicita el empleado de Secretaría don Miguel Vidal en las condiciones y con el máximum de sueldo que determina la resolución de 22 de Febrero último.—

El Señor Presidente dió cuenta que había comparecido a su despacho el Ingeniero don Juan Waldorp (hijo) nombrado Director General de Arquitectura habiéndole manifestado que aceptaba la designación y agradecía al H. Consejo esa distinción, pero que

para hacerse cargo del puesto necesitaba previamente arreglar algunos asuntos que tenía pendientes con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.- Agregó el Señor Presidente que había hecho presente al Sr Ingeniero Waldorp la necesidad inmediata de que tomara posesión de su cargo y que procediera a la reorganización de esa Oficina por requerirlo así los multiples asuntos de caracter urgente que tiene a despacho.-

2735 I Pasar este expediente a la Comisión de Hacienda.-

14738 I Pasar este expediente a informe de la Estadística, agregando la foja de servicios del Señor Belisario Brizuela y luego a la Inspección de Escuelas Militares para que dé su opinión sobre este asunto.-

3225 A Que todo aspirante a profesor de Música, diplomado en institutos particulares deberá someterse previamente a un exámen de competencia, como lo propone la Inspección del ramo, a cuyo efecto esta Oficina llevará un registro especial.-

2°.- Encargar a la citada Ins-

pección, comunique esta reso-
lución a las distintas Acade-
mias y Conservatorios.-

— — — Nombrar Bibliotecária para
la escuela Normal de Maestras
nº 8 de la Capital, con caracter
de interina y hasta el 31 de Di-
ciembre del corriente año, a
la Sta Cármen Beltrán.-

4179 C. 1º.- Aceptar la renuncia del maes-
tro de la escuela nº 18 del Puerto de
Bermejo Sr. Hectór M. Zambarino,
a contar del 1º de Marzo, término
de las vacaciones.-

2º.- Nombrar en su reempla-
zo, maestro de tercera categoría
al maestro normal, Sr. Antonio Da-
garret, a contar del 5 de Marzo en
que tomó posesión del puesto.-

3º.- Aceptarle la renuncia a
contar del 30 de Marzo, fecha en
que se retiró de la escuela.-

4º.- Mandarle reintegrar $20
m/n por pasaje y gastos desde
Corrientes.-

5º.- Nombrar en reemplazo del
Sr. Dagarret, maestro de tercera cate-
goría de la escuela nº 18 del Puer-
to Bermejo, al actual M. N. Rural
de la escuela nº 1 de Resistencia,
Sr. Rafael González.-

6º.- Nombrar maestra de tercera

categoría de la escuela n.º 1 de Resistencia, en reemplazo del Sr Rafael González, al M. N., Alfredo Parayro, con cargo de registrar su título en Estadística.-

7º.- Acordar al Sr Rafael González un pasaje de Barranqueras a Puerto Bermejo.-

3455 B. 1º.- Confirmar en el puesto de profesora de grado a la P. Normal Sta Ceres Villanueva, para la escuela Normal de San Fernando (B. As).-

2º.- Dejar sin efecto el nombramiento de la Sta Amalia D'Andrea quien debía ocupar la cátedra de T. Manual desempeñada por la Sra Leonor R. de Barthe, cátedra que ésta iba a renunciar para ocupar el puesto de profesora de grado, en sustitución de la Sta Ceres Villanueva, cuyo nombramiento dejó sin efecto el H. Consejo, por resolución de 30 de Noviembre p. pdo. por no haberse presentado a ocuparlo oportunamente, lo que recién lo hizo el 23 de Noviembre último a causa de no haber recibido el nombramiento.-

3º.- Aprobar los servicios prestados por la Sra de Barthe como maestra de grado en reemplazo de la Sta

Téres Villanueva, hasta el 23 de Noviembre p. pdo y como profesora de E. Manual hasta el 30 del mismo mes, confirmándola en este último cargo.-

342 C. Ordenar a la Contaduría liquide los alquileres y los que en lo sucesivo devengue la casa ocupada por la escuela N.º 12 de Catamarca, a nombre de la Señora Asunción Avellaneda de Ahumada.

4633 6º Nombrar Secretario del Consejo Escolar 6º con anterioridad a la fecha de constitución del mismo Consejo y por el actual período de Ley, al Sr. Ubaldo Nacera.-

2609 B Pasar este expediente a la Oficina de Suministros con la correspondiente autorización para adquirir y remitir a la brevedad posible, el piano que solicita la dirección de la Escuela Normal de San Fernando, a cuyo efecto dicha Oficina solicitará presupuestos de varias casas proveedoras, y consultará, previamente, a la Inspección de Música respectiva, debiendo dar cuenta en oportunidad del gasto que por tal concepto se realice.-

2856 8 Aprobar los servicios prestados por la Sta Emma Trainoni, como

directora de tercera categoría de la escuela 149 de San Luis, desde el 27 de Junio de 1912, fecha en que fué reincorporada al mismo, debiendo Contaduría liquidar en la planilla general de sueldos, los haberes que le corresponden.-

4182 F. 1°.- Dejar sin efecto el nombramiento de la maestra interina de la escuela n°1 de Formosa Sta María Luisa de los Santos y de la escuela n°10 Sta Elvira Marchand.-

2°.- Nombrar maestra de tercera categoría en reemplazo de la primera, a la M.N. Sta Ana Zoraida Cabral y en reemplazo de la segunda a la M.N., Vespertina Viviani, con cargo de registrar su título en Estadística.-

3°.- Manifestar a la Sta M. Esther Romano que por el momento no hay vacantes en Formosa.

4°.- Acordar a las Stas Ana Zoraida Cabral y Vespertina Viviani, respectivamente, un pasaje de Corrientes a Formosa.

2855 S. Trasladar la escuela nacional n°34 de la Provincia de Salta ubicada actualmente en "Mula Muerta" Dpto Orán, a la población denominada "El Balde" del mismo departamento.-

6244 5/911. 1º.- Mantener el decreto de 26 de Marzo último por el que se pedía a la "Asociación Estímulo al Estudio" el desalojo de las piezas ocupadas por la misma en la escuela nº 8 del C. Escolar 5º.-

2º.- Manifestar a dicha Asociación las ideas enunciadas en el presente dictámen.-

3º.- Apercibir al director don José María García por haber consentido y silenciado en su caracter de tal, las irregularidades denunciadas y comprobadas.-

4690 C. 1º.- Aceptar la renuncia de la maestra María E. Bazante de la escuela nº 30 de Barranqueras a contar del 12 de Marzo.-

2º.- Nombrar en su reemplazo, maestra de tercera categoría a la M. N. Rural Sta Elisa Rosa Bouvier, a contar desde el 14 de Abril, fecha en que tomó posesión del cargo.

127 E. Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que incurrió durante el año pasado el profesor de Música de Escuelas Nocturnas don Angel G. Gennari pero con prevensión al mismo que debe regularizar

su inasistencia a clase en lo sucesivo y justificar sus faltas en la oportunidad y forma establecida en el Reglamento, pues en caso contrario será declarado cesante.-

3377.- M. 1º.- Nombrar maestro de tercera categoría de la escuela nº 1 de Posadas, al M. N. Domingo Podestá, a contar del 1º de Marzo en que tomó posesión del cargo, en reemplazo de la Sta Zaida Suarez Bafico que renunció el año pasado, con cargo de registrar su título en Estadística.

2º.- Librar orden de pago a favor del Sr Podestá por la suma de $40 que se le acuerda como reintegro de lo gastado por él desde Corrientes, en pasaje y viático, atento lo informado por el Inspector Seccional.-

1714 R. 1º.- Aceptar la renuncia de la maestra de la escuela 14 de Buena Parada Sta María J. Plazaola y anular los dos pasajes adjuntos, así como la orden de pago de viático que se le acordó.-

2º.- Nombrar en su reemplazo, maestra interina de tercera categoría a la Srta Celina Sosa de

Blanco.

3º.- Acordar a la Sra de Blanco, un pasaje de San Luis a Buenos-Aires y otro de Buenos Aires a Rio Colorado; y librar orden de pago a su favor por la suma de ($ 30) que se le acuerda para viático.-

13.240 E. Autorizar a la Oficina de Estadística para que adquiera una balanza de pesar cartas, de acuerdo con el presupuesto presentado por la casa Jacobo Peuser que se aprueba y cuyo importe de ($ 11.00 m/n) se imputará oportunamente a "Recursos del Consejo".- (Inciso 12 Item 28 del Presupuesto de 1912.-

694 M. Designar como suplente durante el término de la licencia que se le concedió por resolución de fecha 21 de Febrero ppdo, al profesor de Francés de la Escuela Normal de Maestras de San Juan, Sr León E. Molle, al profesor de la misma asignatura y escuela, Sr Enrique Lannes, propuesto por la dirección.-

4820 I Autorizar a la Inspección de Escuelas Militares para que adquiera de la casa Mancci Hnos los útiles de escritorio que soli=

ta, aprobándose al efecto el presupuesto presentado por dicha casa fs 1, que resulta ser más bajo que el fs 2 y cuyo importe asciende a la suma de ($199.40)

2º.- Pasar este expediente a la Oficina de Suministros para que practique en oportunidad la deducción indicada por Contaduría en su informe del 19 del corriente.-

645 I 1º.- Ordenar a Contaduría liquide a favor del señor Agustín Gorostiaga, los haberes que le correspondan por los servicios que ha prestado como ordenanza de la Inspección General de Escuelas Normales, desde el 1º de Marzo p. pdo hasta la fecha, imputando el respectivo importe a "Recursos del Consejo".-

2º.- Prevenir a dicha Inspección que debe dejar de utilizar los servicios del mencionado Sr Gorostiaga, en razón de que el Presupuesto no permite el correspondiente gasto.-

447 B. Proveer por Oficina de Suministros a la Escuela Normal de Maestras de Quilmes (Bs As) de una bandera nacional con su correspondiente asta y de

un escudo con la leyenda indi=
cada por la Inspección General
de Escuelas Normales, a cuyo
efecto se autoriza la adqui=
sición de este último por el
precio de ($7.50 m/n).- Dicha
suma y la del importe del as=
ta-bandera (que la Oficina
de Suministros hará constar),
deberán imputarse al Inci=
so 11 Item 207 del Presupuesto
de 1912.-

4753 C. Aceptar la renuncia inter=
puesta por el Encargado Esco=
lar de la escuela nacional
nº 8 de la Provincia de Córdoba,
Sr. Juan Lorenzati y nombrar
en su reemplazo por el período
1913-1914 al Sr. Tomás Girando.

4617 J. Aceptar la renuncia inter=
puesta por el Encargado Esco=
lar de la escuela nacional
nº 19 de la Provincia de Cór=
doba, Sr. Fructuoso Obando,
y nombrar en su reemplazo, por
el período 1913-1914, al Sr. Martín
Cayo.-

4752 J. Nombrar Encargado Escolar
de la escuela nacional nº 6 de
la Provincia de Jujuy, por el
período 1913-1914- al Señor San=
tos León Isasmendi, en reem=

plazo de don Gerónimo Guzmán que se ha ausentado de la localidad.-

— — — — 1º.- Destinar la suma un mil pesos m/n ($1.000.00 m/n) con imputación a la partida 4 del Item 1 del Inciso 12º del Presupuesto de 1912, para la acuñación de las medallas-distintivas que más adelante se expresan, destinadas a los miembros del H. Consejo, Secretario General, personal de Inspección y demás funcionarios de la Repartición que necesiten usarla.-

2º.- Aprobar para el efecto el modelo presentado por el artista don Arturo Tomagnini cuya fotografía obra agregada a este expediente por el precio de ($400.00 m/n) y resultando la más ventajosa de las tres propuestas solicitadas la de los Srs Pastorini y Sala para la ejecución de trabajo apruébase dicho presupuesto en la siguiente forma:

Cuño de 25 milímetros de diametro	$180.00
6 medallas de oro a $19.00 c/u	$114.00
200 medallas de plata a $1.50 c/u	$300.00
12 medallas de cobre a $0.50 c/u	$6.00
Total	$600.00

3º.- La Presidencia dará a la casa Pastorino y Sala las instrucciones necesarias para la mejor ejecución del trabajo.-

— — — Se dió lectura a la nota nº 488 de la Contaduría General de la Nación que corre en el expediente 5021-C y se resolvió agregarla a sus antecedentes y reservarla en Secretaría.-

1703 S. 1º.- No hacer lugar al traslado solicitado por la maestra auxiliar suplente de la escuela nº 138 de San Luis, Sta Javiera Sosa Baigorria haciéndole saber que debe gestionar su nombramiento como maestra de tercera categoría en la Capital, ante los Consejos Escolares de Distrito.-

2º.- Ordenar a la Estadística e Inspección General respectiva, informen con respecto a la propuesta que hace la Inspección Seccional a favor de la Sta Josefina Rigau Ojeda, para suplir a la Sta Sosa Baigorria.-

4789 M. Ordenar a quien corresponda suministre al "Almanaque del Estudiante" los datos estadísticos que pide por este expediente.-

3937 C. Autorizar para ejercer la enseñanza privada en la Capital y Territorios a la Sta Justina Carrizo.

2818 | S. | 1º.- Acordar matrículas gratis a los niños pobres de solemnidad que educa la Sociedad de Nuestra Señora de la Consolación, en la escuela primaria calle Juncal 2994, debiendo comunicarse esta resolución al C. Escolar 9º a fin de que expida los certificados correspondientes, previa presentación de la nómina de los alumnos con indicación de edad, nacionalidad, nombre del padre, tutor o encargado, profesión de éste, domicilio, etc. y a la Presidenta de dicha Asociación para que proceda a llenar estas formalidades.-

2º.- Que la Presidencia de acuerdo con lo dispuesto en 19 de Febrero de 1908 resuelva de por sí, el pedido de útiles formulado por la referida Institución.-

3588 | 13º | Nombrar subpreceptor para la escuela nocturna C. del C. Escolar 13º al Sr. Emilio Bauzá.

308 | S. | Archivar este expediente en vista de haber desaparecido ya la necesidad de dividir el 4º grado de la escuela Normal de Maestras de San Luis.-

611 | M | Remitir al Museo Social Argentino, como única contribución del H. Consejo a la Exposición Inter=

nacional de Gante, los albumns que está preparando la Oficina de Decorado Escolar, cuyo importe según informe de la misma asciende a ($165 m/n) y los cuadros demostrativos que debe confeccionar Estadística de acuerdo con lo ya resuelto por el Consejo.-

4912 | C. | Pasar este expediente a informe de las Inspecciones de Escuelas Particulares y Técnica de la Capital.-

11.256 | 13°/912 | Declarar cesante a la maestra interina de la escuela n.° 19 del C. Escolar 13° Sta Alma Blomberg por carecer de aptitudes para desempeñar el cargo; y nombrar en su reemplazo, en las condiciones del Acuerdo de 27 de Abril de 1904, a la M. N. Sta Cármen Maffei.-

3468 | C/912 | Hacer saber a la Contaduría a sus efectos, que no corresponde la liquidación de la partida mensual de ($70 m/n) a contar desde el 1° de Julio del año p.pdo que solicita para alquiler de casa el Director de la Escuela Normal de Villa Dolores (Córdoba), como asimismo la de ($100 m/n) mensuales que se liquida al director de la escuela Normal de San Justo (Santa-Fé)

2912 | 7/912 | Apercibir al ex-Director de la escuela primaria que funciona=

ba anexa a la 5ª Compañía de Tren, don Benjamin Gutierrez, por la pérdida del Archivo de la escuela, haciéndosele, además efectivo, el cobro del valor de los objetos perdidos y que según informe de la Oficina del Control asciende a la suma de ($ 29 m/n) c/l.-

1903 | 8/911 | Ordenar directamente y en la forma más económica posible, la ejecución de las reparaciones indispensables en el edificio ocupado por la escuela nº 17 del C. Escolar 12º a cuenta de los alquileres que devenga la mencionada casa.-

93 | 13. | Reservar este expediente en la Inspección General de Escuelas Normales para que, aprovechando la primera visita que por cualquier otro motivo se realice a la Escuela Normal de Chivilcoy, o a otra cercana - sea substanciado un sumario a fin de comprobar lo que haya de cierto en los cargos formulados por la Dirección contra algunos profesores de dicha Escuela.-

3031 | 8/912 | Conceder prorroga de licencia por seis meses y sin goce de sueldo al profesor de Francés de la Escuela Normal Regional de San Luis, Sr. Juan Pinto, término

que empezará a correr desde el 6 de Marzo último, fecha en que se hizo cargo de la cátedra el sustituto Sr Desiderio Petit de Meurville, cuya designación hecha por el Sr Director, se aprueba.–

365 L. Estando a estudio de la Comisión de Escuelas Normales el proyecto de Reglamento y Plan de Estudios de las Escuelas Normales y equivalencia de estudios, resérvese este expediente hasta la resolución de aquel proyecto.–

4738 10° Aceptar la renuncia presentada por la maestra de Labores de la escuela nº 14 del C. Escolar 10° Sra Isabel M. de Muñoz y nombrar en su reemplazo a la Sta Sara Tores.–

– – – – Nombrar maestros para las escuelas que a continuación se indica a los siguientes maestros normales:

4823 12° Sta Leonor Sabondo, escuela nº 9 del C. Escolar 12°.–

2368 2° Sta Cármen Ramona Bustingarri escuela nº 3 del C. Escolar 2°, en reemplazo de la Sra Mercedes S. Alvarez de Barraguero, cuya renuncia se acepta.–

4201	6°	Sr. Guillermo Correa Robin, escuela nº 16 del C. Escolar 6°.–
4202	6°	Stas Rosalia Heredia y Rosa Perazzini, escuela nº 20 del C. Escolar 6°.–
4388	3°.–	1°.– Disponer que la maestra de la escuela nº 10 del C. Escolar 3° Sta María A. Navarro, pase a prestar sus servicios a la escuela nº 12 del mismo, en reemplazo de la Sta Alcira Pintos que fué jubilada.– 2°.– Nombrar maestro para la citada escuela nº 10, en reemplazo de la Sta Navarro, al M. N. don Demetrio Fernández.–
8382	4°/912	Pasar este expediente a la Presidencia para la resolución que corresponda.–
2566	7°	1°.– Nombrar maestra para la escuela nº 5 del C. Escolar 7° a la M. N. Sta Elvira María Delapeyre.– 2°.– Volver este expediente al referido C. Escolar a fin de que en oportunidad proponga al Sr. Herminio J. Gatti, para otra escuela, en vista de no ser necesario el nombramiento del mismo para la nº 6 de su dependencia.
2926	4°	Nombrar maestra de la escuela nº 19 del C. Escolar 4° a la M.

N. Sta Rosa T. Depino.-

906 C. Ordenar la liquidación y pago de los haberes que les corresponda a los profesores de la escuela Normal de Goya, Srs Mario Sellarés, Hortensio Quijano, Fernando D. Fernández Mariano A. Loza, y Saturnino Murriaguirria, por los servicios que han prestado durante el año 1911, imputándose el gasto al crédito suplementario que concedió al Consejo la Ley n. 8914.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las siete p. m.-

P. N. Arata.

[firma]